

32, 33, 34. Urbanización las Colinas, Sociedad Limitada (representante don Torcuato Tejada Serrano). Avenida Buenos Aires, 18-3.º-D, Guadix, Granada.

35. Juan José Cobos Santos. Calle Junco, 8, El Ejido, Almería.

36. Comunidad de Bienes Piedra del Moro (Francisco Luque Mateo). Calle Lobero, 13, El Ejido, Almería.

36. Gabriel Antonio Suárez López. Calle Tibet, 1, Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se notifica lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General de Costas el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez (10) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, dentro del mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General (despacho A-604, Plaza de San Juan de la Cruz s/n. Madrid). Una copia de los principales documentos del expediente podrá ser examinada en el Servicio de Costas de este Ministerio en Almería.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia, que se le concede.

Almería, 6 de marzo de 2006.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Francisco Javier Hermoso Carazo.

## UNIVERSIDADES

11.785/06. **Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título de Ingeniero.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, expedido el 13 de noviembre de 1981, a favor de don Luis Alegre Valls.

Barcelona, 23 de febrero de 2006.—El Secretario, Sebastià Olivella Pastallé.